



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°172/2024.

Mendoza, 30 de octubre de 2024

Dr. Gonzalo Nazar
Fiscal Adjunto Penal
Ministerio Público Fiscal

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que por Resolución de Procuración General N°561/2024 se otorgó licencia compensatoria a la Coordinadora General del MPF, Dra. Andrea Chaves, disponiendo su subrogancia.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dr. Emiliano Ortega, solicita licencia por razones particulares el día 1 de noviembre de 2024.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela Garcia Cobos, solicita licencia compensatoria los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2024.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 11 de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Dr. Gustavo Fehlmann, solicita licencia por razones particulares el día 13 de noviembre de 2024 y licencia compensatoria los días 14, 15, 28 y 29 de noviembre de 2024.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 37 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. María Mónica Fernandez Poblet, solicita licencia por razones de salud el día 29 de octubre de 2024.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 19 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticas, Dra. Mariana Pedot, solicita licencia por razones particulares los días 8 de noviembre de 2024 y 30 de diciembre de 2024.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 29 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, Dr. Galdo Andreoni, solicita licencia por razones de salud el día 5 de noviembre de 2024..

Que por Resolución de Coordinación General N°169/2024 se otorgó licencia compensatoria y por razones particulares al titular de la Fiscalía de Instrucción N°28 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y no Especializados, Dr. Gabriel Blanco, los días 31 de octubre, 1, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13 de noviembre de 2024, disponiéndose su subrogancia para la firma del

despacho diario a su cargo. Ahora bien, considerando la licencia prolongada por razones de salud de la titular de la Fiscalía de Instrucción N°32 de la misma Unidad Fiscal, Dra. Patricia Atur, quien era subrogada por el Dr. Blanco tanto en la atención del turno como en la firma del despacho, es que se estima necesario modificar parcialmente el dispositivo IV de la Resolución de Coordinación General N°169/2024, a fin de ampliar las subrogancias allí establecidas a la atención del turno y firma del despacho diario de la Fiscalía de Instrucción N°32 durante la licencia del Dr. Gabriel Blanco.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalos y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dr. Emiliano Ortega, licencia por razones particulares el día 1 de noviembre de 2024.

II.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Fiscalía de Instrucción N° 13 por la Dra. Gabriela Chaves el día 1 de noviembre de 2024.

III.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela Garcia Cobos, licencia compensatoria los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2024.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Fiscalía de Instrucción N° 39 por la Dra. Mariana Pedot los días 10 y 11 de diciembre de 2024 y por la Dra. Susana Muscianisi el día 12 de diciembre de 2024.

V.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 11 de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Dr. Gustavo Fehlmann, licencia por razones particulares el día 13 de noviembre de 2024 y licencia compensatoria los días 14, 15, 28 y 29 de noviembre de 2024.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Fiscalía de Instrucción N° 11 por el Dr. Jorge Adolfo Calle los días 13, 14, 15, 28 y 29 de noviembre de 2024.



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

VII.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 37 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Mónica Fernández Poblet, licencia por razones de salud el día 29 de octubre de 2024.

VIII.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Fiscalía de Instrucción N° 37 por la Dra. Paola Ginestar el día 29 de octubre de 2024.

IX.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 19 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Mariana Pedot, licencia por razones particulares los días 8 de noviembre de 2024 y 30 de diciembre de 2024.

X.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Fiscalía de Instrucción N° 19 por el Dr. Diego Hernán Ríos el día 8 de noviembre de 2024 y por la Dra. Susana Muscianisi el día 30 de diciembre de 2024.

XI.- CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 29 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dr. Galdo Andreoni, licencia por razones de salud el día 5 de noviembre de 2024.

XII.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Fiscalía de Instrucción N° 29, por la Dra. Florencia Diaz Peralta el día 5 de noviembre de 2024.

XII.- MODIFICAR PARCIALMENTE el dispositivo IV de la Resolución de Coordinación General N°169/2024 el cual deberá quedar redactado de la siguiente manera: *“DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los animales y no Especializados, Fiscalía de Instrucción N°28 y N°32, en todo lo referido a la atención y firma del despacho diario por el Dr. Jorge Calle el día 31 de octubre de 2024, por la Dra. Mercedes Moya el día 1 de noviembre de 2024, por el Dr. Lauro Monticone el día 4 de noviembre de 2024, por el Dr. Gustavo Pirrello el día 5 de noviembre de 2024, por la Dra. Gabriela García Cobos el día 6 de noviembre de 2024, por el Dr. Jorge Calle el día 7 de noviembre de 2024, por el Dr. Darío Nora el 8 de noviembre de 2024. En relación a la atención del turno de Fiscalía de Instrucción N°32 y firma del despacho diario de Fiscalía N°32 y N°28, se dispone la subrogancia por el Dr. Juan Carlos Alessandra el día 11 de noviembre de 2024, por la Dra. Andrea Lazo el día 12 de noviembre de 2024 y por el Dr. Hernán Ríos el día 13 de noviembre de 2024”*

XIII.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Violencia de Género, al Dr. Emiliano Ortega; a la Dra. Gabriela Chaves; a la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos y a la Dra. Dra. Gabriela García Cobos, a la Dra. Susana Muscianisi, a la Dra. Mariana Pedot, al Dr. Hernán Ríos; a la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, al Dr. Jorge Adolfo Calle, al

Dr. Gustavo Fehlmann; a la Unidad Fiscal de Violencia de Género, a la Dra. Fernandez Poblet, a la Dra. Paola Ginestar; a la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, al Dr. Galdo Andreoni, a la Dra. Florencia Diaz Peralta, a la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos no Especializados, a la Dra. María Mercedes Moya, al Dr. Lauro Monticone, al Dr. Gustavo Pirrello, al Dr. Darío Nora, al Dr. Juan Carlos Alessandra, a la Dra. Andrea Lazo y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

XIV.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-



Dr. Gonzalo Nazar
Fiscal Adjunto Penal
Ministerio Público Fiscal